



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INEHRM

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del jueves seis de octubre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia a través de medios electrónicos, a efecto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, conforme a la siguiente Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de inicio de Sesión
- II. Aprobación del Orden del día
- III. Se presenta el Manual para la Atención de Solicitudes de Derechos ARCO Presentadas ante el INEHRM.
- IV. Se presenta el Formato de Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- V. Se presenta el Sistema de Supervisión y Vigilancia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- VI. Se presenta la Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- VII. Se presenta el Documento que contiene los Datos de la Unidad de Transparencia del INEHRM.
- VIII. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Acceso** a datos personales recibidas por el INEHRM.
- IX. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Rectificación** a datos personales recibidas por el INEHRM.
- X. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Cancelación** a datos personales recibidas por el INEHRM.
- XI. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Oposición** a datos personales recibidas por el INEHRM.





- XII.** Se presenta el Documento con la Guía de los Avisos de Privacidad respecto a su Portabilidad que cuenta el INEHRM.
- XIII.** Se presenta escrito emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual informa al INEHRM sobre la asesoría técnica de la revisión realizada al apartado virtual “Protección de datos personales” del portal electrónico del INEHRM.
- XIV.** Se presenta el oficio INAI-SAI-DGEAPCTA-0489-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, a través de cual la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emite el Resultado de la Verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2022.
- XV.** Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se declaró formalmente el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

II. Se aprobó el Orden del Día en todos sus términos.

III. Se presenta el Manual para la Atención de Solicitudes de Derechos ARCO Presentadas ante el INEHRM, el cual se aprobó por unanimidad.

IV. Se presenta el Formato de Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el cual se aprobó por unanimidad.

V. Se presenta el Sistema de Supervisión y Vigilancia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el cual se aprobó por unanimidad.

VI. Se presenta la Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el cual se aprobó por unanimidad.

VII. Se presenta el Documento que contiene los Datos de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el cual se aprobó por unanimidad.





VIII. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Acceso** a datos personales recibidas por el INEHRM, el cual se aprobó por unanimidad.

IX. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Rectificación** a datos personales recibidas por el INEHRM, el cual se aprobó por unanimidad.

X. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Cancelación** a datos personales recibidas por el INEHRM, el cual se aprobó por unanimidad.

XI. Se presenta el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de **Oposición** a datos personales recibidas por el INEHRM.

XII. Se presenta el Documento con la Guía de los Avisos de Privacidad respecto a su Portabilidad que cuenta el INEHRM.

XIII. Se presenta escrito emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual informa al INEHRM sobre la asesoría técnica de la revisión realizada al apartado virtual “Protección de datos personales” del portal electrónico del INEHRM.

XIV. Se presenta el oficio INAI-SAI-DGEAPCTA-0489-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, a través de cual la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emite el Resultado de la Verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2022.

Al respecto, se informó que el porcentaje de cumplimiento es del **98.33%**.

Los atributos evaluados en la verificación fueron los siguientes:

Accesibilidad	<b>100 %</b> de cumplimiento
Confiabilidad	<b>91.67 %</b> de cumplimiento
Verificabilidad	<b>100 %</b> de cumplimiento
Veracidad	<b>100 %</b> de cumplimiento
Oportunidad	<b>100 %</b> de cumplimiento

Por su parte los integrantes del Comité felicitaron a la Unidad de Transparencia por el trabajo realizado en la atención de solicitudes de información.





Con fundamento en el artículo **44** fracción **IV**, y **45** fracción **VI**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**ACUERDO 1.-** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Manual para la Atención de Solicitudes de Derechos ARCO Presentadas ante el INEHRM.

**ACUERDO 2.-** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Formato de Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

**ACUERDO 3.-** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Sistema de Supervisión y Vigilancia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

**ACUERDO 4. –** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba la Política Interna de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

**ACUERDO 5. -** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento que contiene los Datos de la Unidad de Transparencia del INEHRM.

**ACUERDO 6. -** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Acceso a datos personales recibidas por el INEHRM.

**ACUERDO 7. -** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Rectificación a datos personales recibidas por el INEHRM.

**ACUERDO 8. -** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Cancelación a datos personales recibidas por el INEHRM.

**ACUERDO 9. -** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento con la Información sobre los Derechos ARCO, respecto a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Oposición a datos personales recibidas por el INEHRM.

**ACUERDO 10. –** Por unanimidad este Comité de Transparencia aprueba el Documento con la Guía de los Avisos de Privacidad respecto a su Portabilidad que le corresponde al INEHRM.





**ACUERDO 11.-** Por unanimidad este Comité de Transparencia toma conocimiento del escrito emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual informa al INEHRM sobre la asesoría técnica de la revisión realizada al apartado virtual "Protección de datos personales" del portal electrónico del INEHRM.

**ACUERDO 12.-** Por unanimidad este Comité de Transparencia toma conocimiento del oficio INAI-SAI-DGEAPCTA-0489-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, a través de cual la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales del INAI emitió el Resultado de la Verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2022 con un porcentaje de cumplimiento del 98.33%.

**ACUERDO 13.-** En virtud de lo anterior, siendo las 12:30 horas, del día de su inicio, se dio por concluida la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**El Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos**

**Titular del Órgano Interno de  
Control en la Secretaría de Cultura**

---

**Lic. Raúl Alberto González Lezama**  
Jefe de Departamento de  
Investigación Histórica del INEHRM

---

**Suplente**  
**Lic. Juan Carlos Avilés Hernández**  
Titular del Área de  
Responsabilidades del Órgano  
Interno de Control en la Secretaría  
de Cultura

**Titular de la Unidad de  
Transparencia**

---

**Ángel Martín Domínguez Baños**  
Director de área del INEHRM  
Administración y Finanzas



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
**Revoluciones de México**

## TESTIGOS DE ASISTENCIA

---

### **Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera**

Jefa del Departamento de  
Evaluación  
Responsable del Archivo de  
Concentración

---

### **Lic. Nantsillely Alicia Álvarez Hinojosa**

Subdirectora de Área del INEHRM  
Responsable de la atención y  
operación de la Unidad de  
Transparencia

Las presentes firmas corresponden al acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, celebrada el jueves seis de octubre de dos mil veintidós.